



Facultad de Ciencias de
la Salud

Traslados de Expediente Estudios Extranjeros

31/03/2025

Traslado Expediente

Con fecha de 31 de marzo de 2025 se publica la resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias de la salud por la que se resuelven las solicitudes de admisión a los estudios que se imparten en este Centro por haber cursado estudios extranjeros parciales o totales no homologados.

Enlace a la resolución.

Las personas solicitantes que han sido admitidas recibirán una notificación personal con las instrucciones necesarias para formalizar su matrícula.

